

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLINTELSA SOLUCIONES INTEGRADAS EN INTERNET Y TELECOMUNICACIONES S. A.

En el cantón de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas de la calle Eugenio Almazán 207 y Miguel H. Alcívar Edif. Inrapallo se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de SOLINTELSA SOLUCIONES INTEGRADAS EN INTERNET Y TELECOMUNICACIONES S.A., con la comparecencia de los siguientes Accionistas: **UNO)** LOPEZ CASSAN JACQUELINE ELIZABETH propietaria de 20.800 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; y, **DOS)** REYES GARCÍA MARÍA TAMARA propietaria de 20.800 acciones ordinaria y nominativa de US\$1.00 cada una. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Cada acción da derecho a un voto. Los accionistas aquí presentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver los informes del Gerente, y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2018. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el Balance Anual y el Estado de Resultados Integrales correspondientes a los ejercicios económicos cortados al 31 de diciembre del 2018 y destino de los resultados. **TERCERO:** Ratificar las gestiones efectuada por el Comisario de la Compañía y elegir el comisario para el ejercicio económico del año 2018. Por designación de

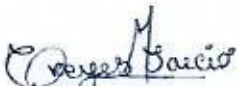


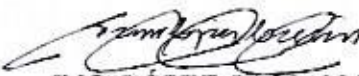
la Junta General actúa como Presidente GARCÍA REYES MARÍA TAMARA y actúa como Secretario, al Ing. LÓPEZ CASSAN JAVIER EDUARDO Gerente General de la compañía. El Secretario con vista en el Libro de Acciones y Accionistas, deja constancia de la concurrencia de los accionistas, de las acciones que representan y de los votos que les corresponden, la misma que se agrega al expedientillo de esta Junta. El Presidente considerando que en la presente sesión está representada la totalidad de las acciones y del capital, la declaró formalmente instalada y abierta, pasándose a tratar los puntos del orden del día, respecto de los cuales se tomaron, por unanimidad, las siguientes decisiones:

PRIMERO: El Secretario dio lectura a los Informes del Gerente General, y del Comisario correspondientes a los ejercicios económicos concluidos el treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete, los cuales luego de ser escuchados fueron aprobados por unanimidad por la junta general. **SEGUNDO:** EL Secretario dio una explicación amplia y detallada de los Balances Anuales y Estados de Resultados Integrales cortados al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete, e indicó que durante el ejercicio económico la Compañía generó una utilidad de nueve mil seiscientos treinta y cinco con cincuenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (US\$9,635.55) a las cuales se le efectuaron las siguientes deducciones: 15% de participación de trabajadores: Un mil cuatrocientos cuarenta y cinco con treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,455.33); 22% de Impuesto a la Renta: Ochocientos noventa con sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$890.62) deducciones luego de las cuales queda una utilidad neta a disposición de los accionistas de Siete mil doscientos noventa y nueve con sesenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$7,299.60). La Junta General aprobó los balances y resolvió por unanimidad



que la totalidad de la utilidad neta generada en ese ejercicio económico, esto es siete mil doscientos noventa y nueve con sesenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$7,299.60), se acumulen en resultados. La Junta General resolvió por unanimidad aprobar los balances. **TERCERO:** Ratificar las funciones desempeñadas por la Comisaria de la Compañía por el año 2018, habiendo otro asunto que tratar. se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la junta general con la misma concurrencia y por secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual suscriben en señal de aceptación, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas. De todo lo cual damos fe.-


MARÍA TAMARA REYES GARCÍA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


ING. LÓPEZ CASSAN JAVIER
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL


LOPEZ CASSAN JACQUELINE ELIZABETH
ACCIONISTA

LISTADO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS PRESENTES Y REPRESENTADOS EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLINTELSA SOLUCIONES INTEGRADAS EN INTERNET Y TELECOMUNICACIONES S.A.

Accionista	Acciones	Valor	Clase	Votos
MARÍA TAMARA REYES GARCÍA	20,800	US\$ 1.00	Iguals, acumulativas e indivisibles	20,800
LOPEZ CASSAN JACQUELINE ELIZABETH	20,800	US\$ 1.00	Iguals, acumulativas e indivisibles	20,800
TOTAL				41,600


MARÍA TAMARA REYES GARCÍA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


ING. LÓPEZ CASSAN JAVIER
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL


LOPEZ CASSAN JACQUELINE ELIZABETH
ACCIONISTA